



202330004445

Fecha Radicado: 2023-11-17 10:18:13.66

Radicado No: {RADICADO}

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **ELIZABETH BLADÓN BERMÚDEZ**
Directora General

COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

ADRIANA PATRICIA PAZ SERRATO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

OSWALDO ALEJANDRO CASTELLANOS GARCIA
Subdirección de Talento Humano (E)

CARLOS ALBERTO DURÁN PEREZ
Director de Tecnología e Información (E)

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: ***Informe Final de Auditoría a la Gestión del Conocimiento y la Innovación***

Estimados líderes:

De manera atenta les informo que en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría y de acuerdo con el procedimiento de Auditoría Interna CSE-PR002, se emite el Informe Final de Auditoría el cual contiene los resultados y recomendaciones para fortalecer el control interno en el mismo. Es de anotar que no se recibieron observaciones al contenido del informe preliminar.

Es procedente que los resultados se socialicen con los responsables del proceso evaluado y en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Planes de Mejoramiento (PDE-PR008), se formule el Plan de Mejoramiento pertinente para atender las situaciones observadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del cargue en el aplicativo Daruma.

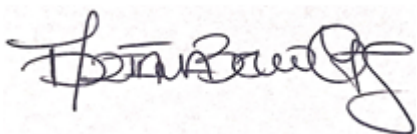


202330004445


Fecha Radicado: 2023-11-17 10:18:13.66

Los papeles de trabajo y evidencias que soportan el presente informe se encuentran en los archivos digitales de Control Interno, en caso de ser requeridos por autoridad competente


Cordialmente,




ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno
Anexo: Informe en seis (6) folios

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 002
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/> Reservada	

Informe Preliminar: <input type="checkbox"/>						Informe Final: <input checked="" type="checkbox"/>									
Fecha de emisión:						15 de noviembre de 2023									
Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	06	Mes	10	Año	2023	Desde	02/10/2023 D/M/A	Hasta	31/10/2023 D/M/A	Día	15	Mes	11	Año	2023
Proceso / Programa / Proyecto auditado:						GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN									
Nombre y cargo de los auditados:						Adriana patricia Paz Serrato - Jefe Oficina Asesora de Planeación. Nicolás Ardila Sánchez – Oficina Asesora de Planeación									
Objetivo de la Auditoría:						Realizar evaluación y seguimiento a la ejecución de las actividades previstas por el proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI -CR001–Versión 01), normatividad aplicable, procedimientos y documentos asociados, verificando el cumplimiento del objetivo del proceso, la gestión de sus riesgos y la ejecución de actividades claves									
Alcance de la Auditoría:						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se analizó la información disponible sobre la ejecución del Proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI -CR001–Versión 01), desde enero 01 de 2022 al 30 de septiembre de 2023. ✓ Se tuvo en cuenta la información documentada del proceso definida en la caracterización (GCI -CR001–Versión 01), procedimientos, guías, manuales, directrices y demás documentos asociados o aplicables al proceso. ✓ Se analizó la información disponible de riesgos, indicadores, plan anual de adquisiciones y plan de acción asociados al proceso. 									

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 002
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/> Reservada	

	<p>✓ Se realizaron verificaciones documentales, entrevistas y muestras aleatorias para constatar la existencia, veracidad, consistencia y oportunidad de la información reportada por el proceso objeto de evaluación</p>
Criterios de la Auditoría:	<p>Marco Normativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. • Decreto 648 de 2017. • NTC ISO 9001:2015. • Ley 1324 de 2009 en lo aplicable. • Decreto 5014 de 2009 en lo aplicable. • Decreto 1083 2.2.21.2.5 • Y los demás requisitos legales, reglamentarios y otros aplicables al proceso <p>Procedimientos Internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización del Proceso (GCI -CR001–Versión 01), en aquello que aplique, así como de los procedimientos asociados según las versiones aplicables. • Programas, guías, manuales y demás documentos asociados al proceso. • Riesgos y oportunidades. • Indicadores del proceso. • Evaluación de los planes de acción del proceso.

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 002
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/> Reservada	

	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Adquisiciones.
--	--

TIPO DE AUDITORÍA				
--------------------------	--	--	--	--

Virtual		Presencial		Mixta	X
----------------	--	-------------------	--	--------------	----------


METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE LA AUDITORÍA				
--	--	--	--	--

Durante el desarrollo de la evaluación se utilizaron los siguientes mecanismos para obtención y análisis de información:

- Fue elaborado y notificado el plan de auditoría al líder del procedimiento objeto de evaluación.
- Fue realizada reunión de apertura con el líder del proceso y su equipo de apoyo.
- Se realizó estudio documental a la caracterización, procedimiento y guías de gestión de proyectos.
- Se elaboró una lista de verificación con la identificación de los aspectos más relevantes del proceso objeto de evaluación, así como de sus procedimientos y documentos asociados.
- Se realizó una visita al proceso, donde se hizo una revisión aleatoria basada en muestreo selectivo aleatorio para confirmar el cumplimiento de los criterios objeto de la presente auditoría. Los resultados detallados de lo encontrado en dicha visita quedan suscritos en la lista de cheque utilizada por los auditores, documento que hace parte integral del presente informe.
- Fueron revisados los indicadores de gestión del proceso, así como los riesgos de seguridad de la información y de gestión.
- Se analizó la información obtenida y se declararon los hallazgos correspondientes.
- Se elaboró informe preliminar con el reporte de los resultados encontrados.

LIMITACIONES				
---------------------	--	--	--	--

No se presentaron limitaciones durante la ejecución de la auditoría.

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 002
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Clasificada
		<input type="checkbox"/> Reservada

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

FORTALEZAS

- Se evidencia amplia formación, experiencia y disposición del encargado del proceso en los temas relacionados con la gestión del conocimiento y la innovación, lo cual hace que sustente su proceso con propiedad, empoderamiento y eficacia.
- Se cuenta con un inventario detallado de conocimiento tácito y explícito que fue construido con el apoyo del MEN, el cual tiene por objetivo poder desarrollar estrategias contundentes de gestión del conocimiento y la innovación al interior del Icfes.


NO CONFORMIDADES

NC 1: No se ha definido aún el mapa de gestión del conocimiento el cual está programado como una de las actividades del primer semestre de 2023 dentro del plan de gestión del conocimiento establecido para la misma vigencia, incumpliendo de esta manera la actividad 2. Planear acciones y herramientas para la gestión del conocimiento del Procedimiento Gestión del Conocimiento, código: GCI -PR001, versión: 1, de Fecha: 2021-08-09.

NC 2: Se pudo evidenciar que a la fecha no se han realizado las mesas técnicas de gestión del conocimiento y la innovación, incumpliendo de esta manera lo dispuesto en el procedimiento de Gestión de la Innovación, código: GCI -PR002, versión: 1, emitido con fecha: 2021-08-09.

NC 3: No se pudo evidenciar la implementación del formato llamado: bitácora para proyectos de innovación identificado con código: GCI-FT002, incumpliendo de esta manera el procedimiento Gestión de la Innovación, código: GCI -PR002, versión: 1, fecha: 2021-08-09, toda vez que este es el registro de todas las actividades del procedimiento.

NC 4: Gestión de Riesgos

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 002
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/> Reservada	

El proceso tiene identificado un (1) riesgo de gestión, valorado en zona residual moderada y un (1) riesgo de seguridad de la información, valorado en zona residual baja.


- El riesgo **GCI – RG01 Posibilidad de afectación reputacional o económica debido a la pérdida de conocimiento institucional**, cuenta con un (1) control “Difusión y toma de conciencia”, del cual no se evidencia su ejecución en el aplicativo DARUMA. Así mismo, se evidenció que no fue implementada la acción de tratamiento requerida para el riesgo la cual está vencida desde diciembre de 2022, incumpliendo de esta manera el numeral 6.1.1 y 6.1.2 de la NTC ISO 9001/2015.
- El riesgo **SGSI-GCI-2101 Pérdida de disponibilidad de las lecciones aprendidas por ausencia o incumplimiento de procedimientos y protocolos operativos debido a la alta rotación de los colaboradores o sobrecarga laboral**, cuenta con dos controles: “Revisión de Información en Sharepoint” y “Alineación de metodología con gestión de proyectos”, de los cuales no se evidencia su ejecución en el aplicativo DARUMA.

Durante la auditoría se evidenció que el proceso no ha gestionado sus riesgos durante la última vigencia en el aplicativo DARUMA, es necesario que el proceso adelante de manera oportuna esta gestión.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Oportunidad de Mejora 1: Es importante precisar en la caracterización del proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación identificada con código GCI-CR001, en su versión Nro. 1, que sólo existe un responsable líder de la Gestión del Conocimiento y la Innovación al interior de la entidad, el cual a la fecha hace parte de la OAP, esto con el fin de evitar confusión respecto a la participación de apoyo que en la actualidad brindan los procesos de Gestión de Talento Humano y Gestión de la Tecnología e Información.

Oportunidad de Mejora 2: Durante la auditoría fue presentado un borrador de manual operativo que describe muy claramente los componentes del sistema de gestión del conocimiento y la innovación, no obstante, este documento aún se encuentra en revisión por parte de la OAP, por lo tanto, se sugiere darle celeridad a la aprobación de dicho documento de tal manera que pueda ser implementado como parte de la mejora del proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 002
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/> Reservada	

Oportunidad de Mejora 3: Es importante Integrar en un solo instrumento documentado los procedimientos de gestión del conocimiento, código: GCI -PR001 y gestión de la innovación código: GCI -PR002, lo anterior teniendo en cuenta que las actividades tanto para gestionar el conocimiento o los proyectos de innovación van de la mano y estratégicamente están integrados dentro del método que a la fecha se ha implementado en la entidad.

Oportunidad de Mejora 4: Es importante consolidar en un solo indicador de gestión, los indicadores operativos que hoy están en el DARUMA mencionados como: a) *Gestión del conocimiento y la innovación*, b) *Índice de cultura interna de gestión del conocimiento y la innovación* y, c) *Índice de desarrollo de la ruta ingenieros*. De tal manera que, quede establecido como único indicador de gestión para el proceso el hoy llamado en el DARUMA como: “*Índice de innovación institucional y gestión del conocimiento*”, lo anterior teniendo en cuenta que los tres indicadores nombrados hacen parte de la medición del Índice de innovación institucional y gestión del conocimiento y, por ende, se deja más claro en el sistema de análisis y evaluación del desempeño del proceso. Estos tres indicadores podrían establecerse como mediciones internas que ayudan a alimentar el gran indicador en DARUMA con la frecuencia establecida.

CONCLUSIONES

Se pudo evidenciar que los procedimientos de gestión del conocimiento y de gestión de la innovación, se implementa en gran medida, no obstante, es necesario atender con plan de mejora las No Conformidades reportadas en el presente informe y tener en cuenta las oportunidades de mejora, a fin de fortalecer la implementación y la madurez de los citados procedimientos.

Se pudo corroborar se miden y analizan de manera eficaz los indicadores gestión asociados al proceso.

Durante la auditoría se evidenció que el proceso no ha gestionado sus riesgos de gestión y de seguridad de la información para la última vigencia en el aplicativo DARUMA, por tanto, es necesario que el proceso adelante de manera oportuna esta gestión.

EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder:	Jhon Pineda Castro	Cargo:	Auditor OCI
Auditores:	María del Pilar González Henao	Cargo:	Auditor OCI